PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCION REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DARIO PEREZ VIVEROS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2896424
TIPO DE CONTRATO:	LICITACION PUBLICA
OBJETO:	Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2021.
VALOR:	$1.686.049.112,00, MÀS ADICION $253.363.111. TOTAL: **$1.939.412.223=**
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL "FUBSA"
NIT:	900.424.461-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DIRECCION REGIONAL REGIONAL VALLE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/09/2021
FECHA DE INICIO:	11/10/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Tres (3) meses sin excederse de diciembre del 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.686.049.112,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$0,14
PRÓRROGA No :	
ADICIÓN No. :	$ 253.363.111,00
SUSPENSIÓN No. :	
FORMA DE PAGO:	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
A).Presentar a consideración de la Oficina de gestión humana, la propuesta de la programación y logística de las actividades solicitadas previamente por el comité de bienestar de la Regional, de acuerdo a sus necesidades, garantizando las condiciones técnicas solicitadas.	**A).**Presentar a consideración de la Oficina de gestión humana, la propuesta de la programación y logística de las actividades solicitadas previamente por el comité de bienestar de la Regional, de acuerdo a sus necesidades, garantizando las condiciones técnicas solicitadas.	**CUMPLE**
B)..Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA	B)..Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA	**CUMPLE**
C). Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos así como los que el supervisor del contrato le solicite	C). Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos así como los que el supervisor del contrato le solicite	**CUMPLE**
D).Mantener los precios contratados durante la ejecución del contrato	D).Mantener los precios contratados durante la ejecución del contrato	**CUMPLE**
E). Cumplir y presentar con la respectiva cuenta de cobro la planilla de pago, factura electrónica o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley.	**E)Cumplir y presentar con la respectiva cuenta de cobro la planilla de pago, factura electrónica o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley.**	**CUMPLE**

F).Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo	F).Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo	**CUMPLE**
G).No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	G).No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	**CUMPLE**
H). Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	H). Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual**.**	**CUMPLE**
I).Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo	I).Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo	**CUMPLE**
J). Dar cumplimiento a los protocolos y normas de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, Entidades del Orden Territorial y Departamental y por el SENA, con el fin de prevenir, mitigar y afrontar la pandemia del Covid-19 (coronavirus)	). Dar cumplimiento a los protocolos y normas de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, Entidades del Orden Territorial y Departamental y por el SENA, con el fin de prevenir, mitigar y afrontar la pandemia del Covid-19 (coronavirus	**CUMPLE**
K).Dar cumplimiento a las normas, leyes y Decretos que regulen el comportamiento social durante la contingencia de la pandemia del Covid-19	K).Dar cumplimiento a las normas, leyes y Decretos que regulen el comportamiento social durante la contingencia de la pandemia del Covid-19	**CUMPLE**

L).Dar cumplimiento a los lineamientos legales, que regulen el funcionamiento comercial de establecimientos de comercio, necesarios para la realización del evento, igualmente garantizar que estos sitios cuenten con la infraestructura y logística necesaria para la seguridad en todos los aspectos de los asistentes y beneficiarios del evento, en ningún caso podrán compartir la misma área con demás asistentes, el sitio deberá de ser exclusivo durante la duración del Evento.	L).Dar cumplimiento a los lineamientos legales, que regulen el funcionamiento comercial de establecimientos de comercio, necesarios para la realización del evento, igualmente garantizar que estos sitios cuenten con la infraestructura y logística necesaria para la seguridad en todos los aspectos de los asistentes y beneficiarios del evento, en ningún caso podrán compartir la misma área con demás asistentes, el sitio deberá de ser exclusivo durante la duración del Evento.	**CUMPLE**
M).Apropiar bajo cualquier figura jurídica, las diferentes plataformas virtuales que permitan el desarrollo de los eventos de este tipo, sin dilación o costo adicional alguno, ello incluye la logística, insumos, equipos y materiales necesarios	M).Apropiar bajo cualquier figura jurídica, las diferentes plataformas virtuales que permitan el desarrollo de los eventos de este tipo, sin dilación o costo adicional alguno, ello incluye la logística, insumos, equipos y materiales necesarios	**CUMPLE**
N).Garantizar el funcionamiento físico abierto, de un sitio debidamente amoblado, durante toda la ejecución del contrato, puede ser oficina, sede principal, sede alterna, filial, seccional, etc, en la ciudad de Cali Valle, con el fin de garantizar la preparación y ejecución de todas y cada una de las actividades durante el plazo de ejecución del contrato. Esta obligación se deberá cumplir dentro del término de legalización y perfeccionamiento del contrato, previo al inicio de la ejecución	N).Garantizar el funcionamiento físico abierto, de un sitio debidamente amoblado, durante toda la ejecución del contrato, puede ser oficina, sede principal, sede alterna, filial, seccional, etc, en la ciudad de Cali Valle, con el fin de garantizar la preparación y ejecución de todas y cada una de las actividades durante el plazo de ejecución del contrato. Esta obligación se deberá cumplir dentro del término de legalización y perfeccionamiento del contrato, previo al inicio de la ejecución	**CUMPLE**

O).El contratista deberá de garantizar durante la ejecución del contrato, el siguiente equipo mínimo de trabajo, los cuales avalaran y garantizaran la ejecución a cabalidad de todas y cada una de las actividades:	O).El contratista deberá de garantizar durante la ejecución del contrato, el siguiente equipo mínimo de trabajo, los cuales avalaran y garantizaran la ejecución a cabalidad de todas y cada una de las actividades	**CUMLE**
Profesional, con experiencia certificada y relacionada igual o mayor a 3 años en logística. O un técnico o tecnólogo en áreas de la logística con al menos 5 años de experiencia demostrable y certificada en logística.	Profesional, con experiencia certificada y relacionada igual o mayor a 3 años en logística. O un técnico o tecnólogo en áreas de la logística con al menos 5 años de experiencia demostrable y certificada en logística	**CUMPLE**
Profesional en ingeniería de alimentos con experiencia certificada y relacionada igual o superior a 3 años en coordinación de calidad en alimentos.	Profesional en ingeniería de alimentos con experiencia certificada y relacionada igual o superior a 3 años en coordinación de calidad en alimentos.	**CUMPLE**
Profesional en el área de la salud o afines, con experiencia certificada y relacionada igual o mayor a 1 año en coordinación de actividades de mitigación y contención del COVID 19 y medidas y/o protocolos de bioseguridad	Profesional en el área de la salud o afines, con experiencia certificada y relacionada igual o mayor a 1 año en coordinación de actividades de mitigación y contención del COVID 19 y medidas y/o protocolos de bioseguridad	**CUMPLE**
P).Dar cumplimiento a las recomendaciones y lineamientos que regulen todo tipo de actividad o evento social del SENA, información que para su conocimiento deberá de ser solicitada periódicamente a la Entidad.	P).Dar cumplimiento a las recomendaciones y lineamientos que regulen todo tipo de actividad o evento social del SENA, información que para su conocimiento deberá de ser solicitada periódicamente a la Entidad.	**CUMPLE**
Q).El contratista deberá de disponer de personal capaz y autorizado para la toma de decisiones con el supervisor del contrato, en las sedes del SENA VALLE – ubicados por fuera de la	Q).El contratista deberá de disponer de personal capaz y autorizado para la toma de decisiones con el supervisor del contrato, en las sedes del SENA VALLE – ubicados por fuera de la	**CUMPLE**

ciudad de Cali, dispondrá de una persona por cada centro de formación		
R).Establecer dentro de los 8 días hábiles una oficina de trabajo para la ejecución del contrato con el personal suficiente, dentro de la comuna donde se encuentra ubicado el Complejo SALOMIA del SENA REGIONAL VALLE en la ciudad de Cali Valle. Garantizar el personal idóneo en cada área del sitio propuesto y dispuesto para el evento, debidamente acreditados y capacitados, igualmente garantizar la logística integral sin costoadicional alguno	R).Establecer dentro de los 8 días hábiles una oficina de trabajo para la ejecución del contrato con el personal suficiente, dentro de la comuna donde se encuentra ubicado el Complejo SALOMIA del SENA REGIONAL VALLE en la ciudad de Cali Valle. Garantizar el personal idóneo en cada área del sitio propuesto y dispuesto para el evento, debidamente acreditados y capacitados, igualmente garantizar la logística integral sin costoadicional alguno	**CUMPLE**
S).Garantizar en cada evento físico o en caso de ser virtual donde medie el uso de un espacio físico y el respeto de las medidas de protocolos de bioseguridad, o establecimiento comercial, contar con el apoyo de la Policía Nacional, bomberos, defensa civil, cruz roja, al menos una ambulancia para situaciones de emergencia, aclarándose que es deber del contratista contar con la aprobación o autorización por la autoridad competente para la realización del evento	S).Garantizar en cada evento físico o en caso de ser virtual donde medie el uso de un espacio físico y el respeto de las medidas de protocolos de bioseguridad, o establecimiento comercial, contar con el apoyo de la Policía Nacional, bomberos, defensa civil, cruz roja, al menos una ambulancia para situaciones de emergencia, aclarándose que es deber del contratista contar con la aprobación o autorización por la autoridad competente para la realización del evento	**CUMPLE**
T).Garantizar el funcionamiento adecuado y suficiente de las plataformas virtuales en caso de eventos virtuales	T).Garantizar el funcionamiento adecuado y suficiente de las plataformas virtuales en caso de eventos virtuales	**CUMPLE**
U).Respecto del transporte el contratista deberá de disponer para el evento respectivo, vehículos	U).Respecto del transporte el contratista deberá de disponer para el evento respectivo, vehículos	**CUMPLE**

cómodos y suficientes para la realización de cada actividad, modelos 2016 en adelante, los cuales deben contar con:	cómodos y suficientes para la realización de cada actividad, modelos 2016 en adelante, los cuales deben contar con:	
Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes del vehículo al día	Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes del vehículo al día	**CUMPLE**
Revisión y mantenimiento del vehículo preventivo y correctivo	Revisión y mantenimiento del vehículo preventivo y correctivo	**CUMPLE**
Protocolo de alistamiento: Alistamiento diario	Protocolo de alistamiento: Alistamiento diario	**CUMPLE**
Cumplimiento de las normas del transporte	Cumplimiento de las normas del transporte	**CUMPLE**
Seguro todo riesgo al día	Seguro todo riesgo al día	**CUMPLE**
Plan estratégico de seguridad vial Ley 1503 de 2011 debe presentarlo al momento de la propuesta so pena de rechazo	Plan estratégico de seguridad vial Ley 1503 de 2011 debe presentarlo al momento de la propuesta so pena de rechazo	**CUMPLE**
Fichas de mantenimiento de cada uno de los vehículos ofertados de la última vigencia (2018)	Fichas de mantenimiento de cada uno de los vehículos ofertados de la última vigencia (2018)	**CUMPLE**
Fichas de mantenimiento de los vehículos	Fichas de mantenimiento de los vehículos	**CUMPLE**
Disponer de equipo de trabajo para la ejecución del contrato	Disponer de equipo de trabajo para la ejecución del contrato	**CUMPLE**
Cuente con el parque automotor que permite que las rutas urbanas sean operadas con el mismo vehículo y que cumpla con los requerimientos mencionados	Cuente con el parque automotor que permite que las rutas urbanas sean operadas con el mismo vehículo y que cumpla con los requerimientos mencionados	**CUMPLE**
Se requiere modelos a partir del año 2016	Se requiere modelos a partir del año 2016	**CUMPLE**
Buses con capacidad para 36 a 40 pasajeros o más	Buses con capacidad para 36 a 40 pasajeros o más	**CUMPLE**
El SOAT vigente	El SOAT vigente	**CUMPLE**
Tarjeta de operaciones	Tarjeta de operaciones	**CUMPLE**
Autorización del Ministerio para el transporte de pasajeros	Autorización del Ministerio para el transporte de pasajeros	**CUMPLE**

Pólizas exigidas por el Ministerio de Transporte como son la contractual y la extracontractual	Pólizas exigidas por el Ministerio de Transporte como son la contractual y la extracontractual	**CUMPLE**
Condiciones de seguridad para los pasajeros	Condiciones de seguridad para los pasajeros	**CUMPLE**
Relación de los conductores que contengan número documento de identidad y licencia de conducción (adjuntar fotocopias).	Relación de los conductores que contengan número documento de identidad y licencia de conducción (adjuntar fotocopias).	**CUMPLE**
Puntualidad y cumplimiento en la prestación de los servicios requeridos.	Puntualidad y cumplimiento en la prestación de los servicios requeridos.	**CUMPLE**
Los Vehículos deben estar en perfectas condiciones para prestar un servicio de excelente calidad, debidamente aseado y desinfectado, el servicio será exclusivo para la realización de la actividad, con el fin de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y a las normas que regulen las situaciones relacionadas con el COVID-19	Los Vehículos deben estar en perfectas condiciones para prestar un servicio de excelente calidad, debidamente aseado y desinfectado, el servicio será exclusivo para la realización de la actividad, con el fin de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y a las normas que regulen las situaciones relacionadas con el COVID-19	**CUMPLE**
Excelente servicio al cliente por parte del personal administrativo y conductores de los vehículos.	Excelente servicio al cliente por parte del personal administrativo y conductores de los vehículos.	**CUMPLE**
V).Realzar exhaustivo controles de ingreso y egreso, para el respeto de la distancia mínima exigida por las autoridades de salud y los grupos de salud y seguridad en el trabajo del SENA. El personal a cargo deberá de estar debidamente carnetizados y presentados. El contratista deberá de cumplir con el horario estipulado por la Entidad	V).Realzar exhaustivo controles de ingreso y egreso, para el respeto de la distancia mínima exigida por las autoridades de salud y los grupos de salud y seguridad en el trabajo del SENA. El personal a cargo deberá de estar debidamente carnetizados y presentados. El contratista deberá de cumplir con el horario estipulado por la Entidad	**CUMPLE**
W).Cumplir con las siguientes exigencias al momento de ser requerido, con respecto a alimentos	W).Cumplir con las siguientes exigencias al momento de ser requerido, con respecto a alimentos	**CUMPLE**

no entregado en el lugar del sitio	no entregado en el lugar del sitio	
Los alimentos deben ser en empaques de baja densidad o principalmente biodegradables	Los alimentos deben ser en empaques de baja densidad o principalmente biodegradables	CUMPLE
Empaques plásticos deberán ser 100% reciclables. - No incluir botellas y/o recipientes plásticos que no estén hechos de Tereftalato de Polietileno (PET)	Empaques plásticos deberán ser 100% reciclables. - No incluir botellas y/o recipientes plásticos que no estén hechos de Tereftalato de Polietileno (PET)	CUMPLE
No incluir bolsas plásticas no biodegradables	No incluir bolsas plásticas no biodegradables	CUMPLE
No incluir empaques de icopor.	No incluir empaques de icopor.	CUMPLE
No incluir cubiertos (Cuchara, cuchillo y/o tenedor) que no sean reciclables	No incluir cubiertos (Cuchara, cuchillo y/o tenedor) que no sean reciclables	CUMPLE
No incluir empaques Tetra Pack	No incluir empaques Tetra Pack	CUMPLE
No incluir pitillos para las bebidas	No incluir pitillos para las bebidas	CUMPLE
Deberá presentar la ficha técnica de las bolsas utilizadas y garantizar así este requerimiento ambiental	Deberá presentar la ficha técnica de las bolsas utilizadas y garantizar así este requerimiento ambiental	CUMPLE
El supervisor del contrato en cualquier momento podrá inspeccionar la implementación de prácticas ambientales, sanitarias e higiénicas	El supervisor del contrato en cualquier momento podrá inspeccionar la implementación de prácticas ambientales, sanitarias e higiénicas	CUMPLE
Presentar Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos del sitio	Presentar Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos del sitio	CUMPLE
X).Cumplir con los siguientes Requisitos Ambientales y Legales	X).Cumplir con los siguientes Requisitos Ambientales y Legales	CUMPLE
ASPECTO(S) AMBIENTALES • Consumo de alimentos y bebidas	ASPECTO(S) AMBIENTALES • Consumo de alimentos y bebidas	CUMPLE
Generación de residuos no peligrosos	Generación de residuos no peligrosos	CUMPLE
Generación de residuos especiales (aceite de cocina usado y/o quemado, papel impregnado de aceite y residuos de la campana extractora)	Generación de residuos especiales (aceite de cocina usado y/o quemado, papel impregnado de aceite y residuos de la campana extractora)	CUMPLE
Generación de vertimientos	Generación de vertimientos	CUMPLE
Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos	Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos	CUMPLE

Potencial de lesiones o afectaciones de salud	Potencial de lesiones o afectaciones de salud	CUMPLE
Para la elaboración, manejo, preparación y distribución de alimentos, el proveedor deberá	Para la elaboración, manejo, preparación y distribución de alimentos, el proveedor deberá	CUMPLE
Presentación alimentos diferentes al icopor, propender materiales biodegradables.	Presentación alimentos diferentes al icopor, propender materiales biodegradables.	CUMPLE
Los alimentos deberán ser entregados en empaques de baja densidad o principalmente biodegradables	Los alimentos deberán ser entregados en empaques de baja densidad o principalmente biodegradables	CUMPLE
Los empaques plásticos (Bolsas, botellas, envases) deberán ser 100% reciclables y/o fabricados principalmente en Tereftalato de Polietileno (PET)	Los empaques plásticos (Bolsas, botellas, envases) deberán ser 100% reciclables y/o fabricados principalmente en Tereftalato de Polietileno (PET)	CUMPLE
Los cubiertos (cucharas, cuchillos, tenedores) deberán ser 100% reciclables	Los cubiertos (cucharas, cuchillos, tenedores) deberán ser 100% reciclables	CUMPLE
Los empaques Tetra Pack deben ser 100% reciclables	Los empaques Tetra Pack deben ser 100% reciclables	CUMPLE
No se deberá utilizar ningún tipo de pitillos para la entrega de todo tipo de bebidas	No se deberá utilizar ningún tipo de pitillos para la entrega de todo tipo de bebidas	CUMPLE
Se deberá entregar la Ficha Técnica de cada uno de los empaques plásticos, cubiertos y empaques Tetra Pack y garantizar los componentes reciclables y/o biodegradables de los cuales están fabricados	Se deberá entregar la Ficha Técnica de cada uno de los empaques plásticos, cubiertos y empaques Tetra Pack y garantizar los componentes reciclables y/o biodegradables de los cuales están fabricados	CUMPLE
El Supervisor del Contrato y los Profesionales del Equipo SIGA correspondientes al Subsistema de Gestión Ambiental y al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Formación y la Regional podrán inspeccionar la implementación de prácticas	El Supervisor del Contrato y los Profesionales del Equipo SIGA correspondientes al Subsistema de Gestión Ambiental y al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Formación y la Regional podrán inspeccionar la implementación de prácticas	CUMPLE

ambientales, sanitarias e higiénicas	ambientales, sanitarias e higiénicas	
Durante la ejecución de las actividades de elaboración, manejo, preparación y distribución de alimentos, el proveedor deberá:	Durante la ejecución de las actividades de elaboración, manejo, preparación y distribución de alimentos, el proveedor deberá:	CUMPLE
No verter ningún tipo de solidos por las Redes de Alcantarillado de las instalaciones del SENA	No verter ningún tipo de solidos por las Redes de Alcantarillado de las instalaciones del SENA	CUMPLE
No verter ningún tipo de sustancia y/o producto químico a las Redes de Alcantarillado de las instalaciones del SENA	No verter ningún tipo de sustancia y/o producto químico a las Redes de Alcantarillado de las instalaciones del SENA	CUMPLE
Y).Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene y seguridad industrial de las máquinas y equipos, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, de terceras personas. El Contratista garantizará que sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato cumplan con todas las condiciones relativas a higiene, prevención de accidentes y medidas de seguridad, y deberá enviar a su personal al área de SST para recibir la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus	Y).Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene y seguridad industrial de las máquinas y equipos, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, de terceras personas. El Contratista garantizará que sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del contrato cumplan con todas las condiciones relativas a higiene, prevención de accidentes y medidas de seguridad, y deberá enviar a su personal al área de SST para recibir la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus	CUMPLE

empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, si por la negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas no toman las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista, y deberán presentar informe de la investigación del accidente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo	empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, si por la negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas no toman las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista, y deberán presentar informe de la investigación del accidente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
AA). Las demás necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	AA). Las demás necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	**CUMPLE**

FECHA	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
21/12/2021	FC -22	**$487.351.163**	**$1.939.412.222.86**	**$0,14**	**100%**	**30 días**	

OBSERVACIONES

Por supervisión del cumplimiento parcial del Contrato No. CO1.PCCNTR.2896424, adición del contrato del 16 de noviembre de 2021 e informe de supervisión para modificación del contrato, se realizó lo siguiente, por parte del supervisor funcionario Dario Pérez Viveros, reporta las actividades desarrolladas para el seguimiento de la ejecución del contrato en el mes de noviembre y diciembre de de 2021:

El contratista presentó y se revisó los soportes de firmas de los eventos realizados, correspondientes para la formalización y legalización de pago del mes de noviembre y diciembre de 2021.

Se observó en la ejecución parcial del contrato el acompañamiento del equipo mínimo de trabajo de FUBSA que garantizò la ejecución a cabalidad de las actividades desarrolladas en cada uno de los eventos.

El contratista presenta la oficina de trabajo para la ejecución del contrato en el norte de cali, calle 27 N · 6 A N – 19 .

Se constató que el contratista entregara los requerimientos con calidad y demás condiciones y características del servicio en los sitios acordados.

Se verificó que los servicios y cantidades solicitadas y entregadas fueran las correspondientes a las solicitadas para cada actividad desarrollada en el mes noviembre y diciembre de 2021.

Se verificó que el transporte suministrado por el Contratista FUBSA, cumpliera con los establecido en el contrato. El vehículo en perfectas condiciones, aseado y desinfectado cumpliendo los protocolos de bioseguridad. El servicio fue exclusivo para la realización de la actividad. Excelente servicio por parte de los conductores.

El transporte fue puntual cumpliendo con la prestación del servicio requerido en la actividad requerida.

Verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al Sistema de Seguridad Social Integral.

Revisión de gramajes y contenidos de los menús entregados por parte del Proveedor FUBSA, de acuerdo con la minuta del contrato.

Revisión de la parte ambiental, no se incluyò empaques de icopor en la entrega de la alimentación, entre otros, garantizando el requerimiento ambiental.

Se verificó los protocolos de bioseguridad en cada uno de los sitios en donde se desarrollaron las actividades descritas, para dar cumplimiento a los protocolos y normas de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, con el fin de prevenir, mitigar y afrontar la pandemia del Covid-19 (coronavirus)

Se revisó la presentación personal de las personas que manejan la entrega de la alimentación (vestuarios, zapatos, uñas, uso de tapabocas, entre otros), encontrándose en muy buenas condiciones

Se realizó registros fotográficos, como evidencias de la entrega de los servicios prestados.

A continuación se presenta la descripción de actividades desarrolladas en el mes de noviembre y diciembre de 2021, asì:

ACTIVIDAD DE PREPENSIONADOS – Realizada el 26 de noviembre de 2021

Equilibrio Psicosocial- Programa de preparación para el retiro del servicio- Talleres virtuales de preparación para el retiro del servicio con enfoque en: Hábitos de vida saludable, pautas de convivencia familiar y economía familiar, y manejo financiero, 10 beneficiarios, de acuerdo con la norma se citaron los funcionarios que le faltan 3 años para adquirir su pensión, así: ASTIN: 4; CDTI: 17; CEAI: 16; CGTS: 11; CONSTRUCCIÓN: 8; DESPACHO: 4; CBI: 12; CLEM: 12; BUGA: 22; CTA: 4 y CNP: 5



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN – Realizada el 30 de noviembre de 2021

Actividad para los funcionarios que hacen parte de las diferentes instancias de participación, para fomentar su equilibrio psicosocial, emocional y mejoramiento del clima laboral de los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones. Beneficiarios (250). Se resaltaron las instancias reconocidas por la entidad: Comité Convencional, Comité de Dotación, Comité de Servicio Médico, Comisión de Personal, Comité de Convivencias, Copasst, Brigadas, SSEMIS, Comité Pedagógico, Comité de ropa de trabajo, Comité de Bienestar, comité Talento Humano Regional, Sindesena, Sintrasena, Brigadas, se les entregó certificado de reconocimiento a cada una de las personas pertenecientes a los diferentes Comités.


Bienestar
al Funcionario
Reconocimiento
Público a integrantes
de las instancias de
participación
Valoramos tu compromiso y la labor que
realizas para la buena marcha, en
armonía, de nuestra Entidad.
Fecha: Martes 30 de noviembre
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Complejo Salomia, Cali
Organiza: Comité de Bienestar al Funcionario
Dirección Regional
@SENA_RValle
SENA Valle
www.sena.edu.co
SENA Regional Valle sostenible, inclusivo, competitivo e innovador.




ADRIANA GARCIA VALERA
RECONOCIMIENTO





DEPORTE – HÁBITOS SALUDABLES – Realizada el 01 de diciembre de 2021

Deporte - hábitos saludables Taller de alimentación saludable, realizada el 01 de diciembre de 2021 enfocada a la apertura de la navidad (plato navideño saludable) para los funcionarios en cada uno de los Centros de Formación del SENA Regional Valle, espacios para reflexión, amor y esperanza en los funcionarios de la Regional.






DE EMPLEO



ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO – Realizada entre el 10 y el 17 de diciembre de 2021

Actividad de integración presencial, con actividades cultural recreativa y deportiva de integración para los funcionarios de la Regional Valle segundo semestre, con actividades lúdicas recreativas y deportivas. Se realizó en cada centro de formación. Beneficiarios 968, en la actividad de fin de año se hizo entrega de los botones a los funcionarios por cumplir quinquenios y que por norma se les debe hacer este reconocimiento.


Bienestar
al Funcionario
Después de un año de arduo trabajo
y superación de grandes desafíos...
¡Nos lo merecemos!
Funcionario, ponte el traje más cómodo que tengas
y que reluzca tu sonrisa, porque ahora vamos a
disfrutar del evento de integración y despedida de año.
2022
¡Gracias 2021
Bienvenido 2022!
@SENA_RValle
SENA Valle
www.sena.edu.co
SENA Regional Valle sostenible, inclusivo, competitivo e innovador.









AGUINALDO INFANTIL DE FIN DE AÑO PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS – Realizada el 14 de diciembre de 2021,

Actividad dirigida a los hijos de los funcionarios de la Regional Valle, se realizó en el complejo Salomia para los cinco centros de formación de Cali y los centros fuera de Cali en cada municipio, a excepción de Buenaventura y Tuluá. Se entregó una chequera de Sodexo a los niños de los funcionarios hasta los 12 años 364 dias, un beneficio en especie de carácter educativo, recreativo o didáctico por valor de $270.300=, de acuerdo con el plan de acción de bienestar social e incentivo de la Regional Valle.


Bienestar al Funcionario
Estamos en diciembre,
el mes más esperado por los niños.
Y por su puesto para ellos también hay regalos.
Este 14 de diciembre haremos la entrega del Aguinaldo infantil, en un evento donde también habrá recreación.
Lugar: Complejo Salomia
Hora: de 3:00 a 5:00 pm
Recuerda que la mejor retribución es la sonrisa de un niño.
INTIVA:
Comité Bienestar al Funcionario
@SENA_RValle
SENA Valle
www.sena.edu.co
SENA Regional Valle sostenible, inclusivo, competitivo e innovador.









ACTIVIDAD CULTURAL LÚDICA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Actividad funcionarios que conforman el grupo de talento humano, responsable de la ejecución de las actividades del plan de bienestar y estímulos de los centros de formación y dirección regional y sus familia. Actividad de pernoctada en el hotel Café Café.



TRANSPORTE

Puntualidad y cumplimiento en la prestación de los servicios requeridos.

Por parte de Bienestar social e incentivos del SENA Regional Valle, se procuró incentivar y cubrir una mayor participación de los funcionarios en cada una de las actividades programadas y desarrolladas, aprovechando estas actividades para un mejor bienestar de los funcionarios. Igualmente cuantificar la asistencia de los funcionarios y sus familias, y así hacer un uso adecuado del presupuesto de bienestar social e incentivo.

Por lo anterior, el Supervisor del Contrato firma a entera satisfacción los servicios prestados por Fundación FUBSA, correspondiente al mes de octubre y noviembre de 2021.

Darío Pérez Viveros

Firmado digitalmente por Darío Pérez Viveros
Fecha: 2021.12.26 16:31:03 -05'00'

DARIO PEREZ VIVEROS
Supervisor del Contrato

Elaboró: ***MERLIN YASMINA URRUTIA BENITEZ***

GLEDIS LLORENTE HERNANDEZ